

TRIBUNA DOCENTE

#106

AGOSTO
2016

\$5

www.tribunadocente.com.ar - informacion@tribunadocente.com.ar

f TribunaDocenteNacional @TribunaDocente

Siete provincias no iniciaron las clases Segundo semestre de lucha

El 12 de julio pasado, en el plenario provincial de delegados y en una jornada de huelga de 24 horas, los SUTEBAS Combativos votaron 48 horas de paro al regreso del receso invernal. El reclamo de los SUTEBAS Multicolor y el plan de lucha resuelto son una respuesta directa al ajuste con tarifazo de Macri y Vidal: plantean la reapertura de las paritarias, un salario básico de 12.000 pesos, el respeto del escalafón establecido por el Estatuto del Docente, indexación inmediata frente a la inflación, el fin de los descuentos masivos impuestos por la gobernadora, la anulación del impuesto al salario y la defensa de las jubilaciones.

A pocos días del inicio de clases, a la avanzada de los SUTEBAS Combativos se les sumó el no inicio de clases por 48 horas en Catamarca, Entre Ríos y Tierra del Fuego, y de por lo menos 24 horas en Chaco, Chubut y Santa Cruz.

Las paritarias nacional (CTERA) y provinciales que las burocracias sindicales cerraron sin lucha para garantizarle a Macri un inicio normal de clases, especialmente en la provincia de Buenos Aires (SUTEBA, FEB y el Frente Gremial), fueron carcomidas en cuatro meses por devaluaciones, inflación y tarifazos.

El fracaso completo de la política rastrea detrás de Macri de la dirección kirchnerista de CTERA vuelve a plantear la necesidad del paro nacional docente.

En la provincia de Buenos Aires, la FEB – principal socia de Baradel en el Frente Gremial – fue sacudida en su último congreso extraordinario por la bronca de sus bases, obligada a convocar a una movilización el 1 de agosto y a señalar, que si no hay recomposición salarial no des-

carta para más adelante.

Los celestes K de CTERA-SUTEBA defienden cada día más su papel de pilares del régimen macrista. Han abandonado la convocatoria a una marcha nacional anunciada con bombos y platillos el pasado 2 de junio en Plaza de Mayo, a la espera de alguna medida de fuerza que pudiera convocar la CGT de los gordos Caló, Moyano y Barrionuevo luego de su “reunificación” lo cual, de ocurrir, significa patear cualquier acción hasta la primavera.

Una respuesta a la ofensiva antieducativa de Macri y los gobernadores

El proceso de lucha que se reinicia, también enfrenta la degradación y precarización educativas que viene a profundizar el macrismo luego de todo lo hecho en este plano por el kirchnerismo: El plan educativo recientemente anunciado por Macri y Bullrich tiene por eje el aumento de la productividad laboral, la formación de los estudiantes en las “habilidades blandas” (conocimientos no específicos, metodología de trabajo, cuestiones actitudinales), la adecuación en este sentido de los contenidos curriculares de la escuela, la evaluación docente bajo el eufemismo de “calidad” y la introducción de nuevas pasantías en empresas para fomentar la mano de obra barata.

Al servicio de esta política educativa está colocada la “evaluación docente”, el llamado programa “Aprender 2016” – Operativo Nacional de Evaluación – al cual la dirección de CTERA reclama que se la integre con “arte y parte”.

Un plan de lucha contra los ajustes y los aprietes

En Santa Cruz, ADOSAC también paró porque no les han pagado los aguinaldos; en Tierra del Fuego en repudio a la persecución que continúan sufriendo las supervisoras docentes, a quienes suspendieron nuevamente por un plazo de 30 días, por negarse en la gran huelga a perseguir a sus compañeros; en Buenos Aires porque además la gobernadora Vidal ha lanzado una campaña de “inteligencia” contra los docentes, mediante el “Observatorio Analítico”, que tendrá por función espiar qué expresan los docentes bonaerenses en las redes sociales para luego proceder al “análisis de los mensajes”, registrar “las alertas negativas” e “identificar a los autores y sus contenidos”, objetivos citados en el llamado a licitación N°9/2016 para conchabar una empresa que se encargue de esta tarea de buchón.

Macri y los gobernadores de todo signo han declarado una guerra contra los docentes y la educación pública.

Para impulsar la lucha contra esta política de ajuste contra la educación, promovemos realizar plenarios de delegados en todas las provincias para organizar un plan de lucha.

Y sumarnos a una gran movilización a Plaza de Mayo para el día 9 de agosto, impulsada por más de una docena de sindicatos combativos y organizaciones sociales, reunidos en la sede central del SUTNA, en rechazo a los tarifazos y la defensa de los salarios y los puestos de trabajo; contra el impuesto a las ganancias y por el 82% móvil para los jubilados.



Vamos por la anulación del tarifazo!!!

El tarifazo del gobierno ha despertado la reacción popular. No podía ser de otra manera cuando el aumento en los servicios de 400 a 1000% constituye un ataque brutal a los salarios, en un marco de carestía e inflación, y con acuerdos paritarios que no superan el 30%, a excepción de aquellos sectores que lograron, mediante la lucha, romper ese techo.

En este cuadro el pago de las facturas representa la mitad de los ingresos de un trabajador. La imposibilidad de pagar estas tarifas ha generado el rechazo y movilizaciones en todo el país, que cobraron la forma de "frazadazos" y recientemente de cacerolazo nacional.

Por la defensa de nuestro salario, que se retrotraigan las tarifas. ¡Abajo el tarifazo!

En beneficio de las empresas privatizadas.

En la última década, el gobierno kirchnerista subsidió a los empresarios parásitos, que utilizaron esos fondos millonarios para la especulación financiera e inversiones privadas, mientras vaciaron las empresas y desmantelaron los servicios. Los López, De Vido y Jaime

encubrieron y ampararon a los saqueadores a cambio de llenar sus bolsos.

El gobierno de Macri, lejos de investigar a las empresas, las premia con un tarifazo. Es decir, les mantiene las ganancias a costa del pueblo trabajador, que además debe soportar las penurias y pérdidas ocasionadas por servicios colapsados y obsoletos.

Que se investiguen las cuentas de las empresas. Que se abran los libros contables y se establezca el costo real de los servicios.

La burocracia sindical.

El tarifazo es parte del ajuste. Desde la firma de paritarias a la baja a la parálisis con el tarifazo, pasando por el apoyo al pacto con los buitres y la devaluación, la burocracia ha sido un pilar del gobierno.

En contraste, los SUTEBAS Combativos hemos estado en la primera línea de lucha por la reapertura de paritarias, contra los despidos, por infraestructura y mayor presupuesto para comedores escolares, por la anulación del tarifazo.



Los SUTEBAS de La Plata y Ensenada tomamos la iniciativa de convocar a otros gremios, organizaciones sociales y partidos de izquierda para realizar un frazadazo el 24 de junio y participamos del cacerolazo del 14 de julio.

Hay que impulsar una movilización nacional que le de continuidad a esta lucha, incluyendo

el conjunto de los reclamos:

¡Abajo el tarifazo! ¡Reapertura de paritarias!
¡Eliminación del impuesto al salario! ¡Contra los despidos! ¡No al ajuste!

Amelia García,
Sec. General de SUTEBA La Plata

La intervención parlamentaria del FIT frente al ajuste de Vidal sobre la educación pública

El ajuste general sobre la condiciones de vida que ejecuta la gobernadora María Eugenia Vidal en la provincia, y que reproduce el que lleva adelante Macri a nivel nacional conjuntamente con los gobernadores del FPV y todo el arco de los partidos de la clase capitalista, afecta en particular a la educación pública profundizando el vaciamiento resultante de la política ya aplicada por el pasado gobierno kirchnerista.

El presupuesto votado en enero por todos los bloques de los partidos patronales en la Legislatura bonaerense, con la sola oposición del diputado provincial Guillermo Kane del Partido Obrero, y que se diagramó en sintonía al acuerdo con los fondos buitres y con un nuevo ciclo de endeudamiento, significó una reducción del orden del 15% en materia educativa.

El resultado es el recorte de un 40% en la cantidad de cupos de los comedores escolares, un salario docente compuesto en un 60% por sumas en negro y que no alcanza ni a la mitad del valor de la canasta familiar, el enorme deterioro edilicio de los establecimientos escolares, como expresiones parciales de la destrucción general de la educación pública producto de las sucesivas políticas de ajuste.

En ese sentido, desde la bancada del Frente de Izquierda en la Cámara de Diputados Provincial, bajo el impulso del Partido Obrero y el Diputado Guillermo Kane se han elaborado proyectos de Ley, resoluciones y declaraciones que, tomando el estado de vaciamiento material y abandono de la escuela pública, plantean el abordaje y superación de esta situación sobre la base de las necesidades y el interés real de las comunidades educativas, es decir, docentes, alumnos, padres, y con la participación de los sindicatos docentes que vienen luchando contra esta política de vaciamiento.

Hemos presentado un proyecto de Ley que establece la apertura del servicio de



comedor a todos los niños y jóvenes que lo soliciten creando un programa de Alimentación Básica Escolar en el ámbito de la DGCyE quedando los recursos y personal que están bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social incorporados al programa planteado en el proyecto de Ley, bajo el control de un Comisiones fiscalizadoras conformadas por los integrantes de las comunidades educativas de cada distrito.

BLANQUEO SALARIAL

Hemos presentado un proyecto de Ley de blanqueo de sumas en negro, mediante el traspaso de las sumas no remunerativas al salario básico, respetando lo establecido en el Estatuto del Docente.

El proyecto establece que la adecuación del salario a partir del traspaso se efectivizará ajustándose a lo que establecen los artículos referidos al escalafón del Estatuto del Docente. La composición del salario como resultado de acuerdos paritarios no podrán violar el marco regulatorio del Estatuto del Docente.

EL DERRUMBE EDILICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

El ajuste presupuestario presenta también

como consecuencia directa el deterioro de los edificios escolares en diferentes magnitudes. En este marco desde el FIT-PO hemos elaborado y presentado un proyecto de Ley declarando la Emergencia Edilicia en los establecimientos educativos de gestión estatal, estableciendo el control de la infraestructura distrital a través de comisiones distritales de relevamiento. Dichas comisiones actuarán como veedoras del desarrollo de las obras y estarán conformadas por los sindicatos docentes y estatales, centros de estudiantes, representantes de los padres, y miembros de la Junta Interna de Ate-Educación.

Este proyecto propone la concentración del conjunto de recursos financieros, humanos y materiales disponibles para la puesta en marcha de un plan de obras inmediato para dar respuesta a esta acuciante necesidad de toda la comunidad educativa.

Desde el Partido Obrero y Tribuna Docente convocamos a desarrollar una gran campaña junto a las comunidades educativas, con los SUTEBAS Combativos y la docencia que lucha contra el ajuste y contra el inmovilismo cómplice de la burocracia sindical docente.

Alberto Villoldo

Baradel avala la evaluación educativa de Vidal, "con reservas"

Vidal, y su Director General de Escuelas, Finocchiaro han anunciado una evaluación de rendimiento escolar en el mes de octubre. Han anticipado que dicha evaluación revelará lo mal que está la educación, y que a partir de sus resultados adoptarán medidas para corregir la situación.

Baradel opinó sobre esta evaluación en Página 12 del 11 de mayo de 2016 diciendo: "Tenemos que construir dispositivos de evaluación que superen las limitaciones de las pruebas PISA. Por ejemplo, tomando aportes de sistemas como el Terce, que implementa la UNESCO, o el IACE, que implementa UNICEF, junto a los OPERATIVOS NACIONALES DE EVALUACIÓN (ONE)". Cabe señalar, para evitar confusiones respecto a la afirmación de Baradel en la aseveración de que "la evaluación no debe ser entendida en sentido punitivo", que todas las formas sugeridas por él cuentan con el aval y supervisión del BANCO MUNDIAL y del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, cuyo propósito es poner la educación, sus contenidos y programas al servicio de las empresas y que sus expresiones en la Argentina son los FINES, y otros sistemas que devalúan la educación y colocan a los docentes fuera del Estatuto del Docente, es decir, sin derecho a aguinaldo, vacaciones, licencias por enfermedad, derecho a huelga. Quienes deben ser evaluados deben ser los funcionarios de todos los gobiernos, y en particular el actual, por su responsabilidad en el derrumbe educativo y en las condiciones de existencia (pobreza e indigencia) bajo las cuales se desenvuelve la actividad educativa. La docencia debe rechazar por completo y con firmeza la evaluación del gobierno ajustador.

Roberto Gellert

Vidal: vigilancia y negociados

La gobernadora Vidal dispone, a través de la Dirección General de Escuelas y Cultura, "contratar el servicio de implementación de un observatorio analítico, actualizado en tiempo real, sobre las diversas problemáticas de la educación, registradas en el territorio bonaerense, que son expresadas por los distintos actores de la comunidad educativa, incluyendo al propio Estado y sus políticas públicas, a través de las redes sociales, con un presupuesto estimado de pesos un millón quinientos noventa y siete mil doscientos (\$ 1.597.200)" (Boletín. oficial, licitación privada 9/16).

Vigilancia informática, antidocente y antisindical

Nadie puede decir, ni la propia gobernadora que no tiene conocimiento de las problemáticas de educación.

En primer lugar porque la problemática la crea ella y su gobierno cuando recorta el presupuesto, establece un sueldo 20 puntos por debajo del costo de vida, mantiene más de la mitad de los haberes en negro, no nombra los miles de cargos faltantes, crea trabas para el otorgamiento de licencias por enfermedad, disminuye los cupos y la calidad de los comedores y meriendas, no paga el sueldo de miles y miles de auxiliares y de docentes, intenta jubilar de oficio, y mete mano en los fondos del IOMA.

Además Vidal sostiene una política de ajuste contra el conjunto de los trabajadores. ¡Esos son los "distintos actores de la comunidad educativa", incluyendo los chicos! ¿O no repercute en esos actores y en la educación en su conjunto la cesantía de miles de trabajadores estatales y las suspensiones y despidos de trabajadores de empresas privadas en el "territorio bonaerense"?

Es cierto, Vidal entonces sólo quiere vigilar a

los docentes, a los estudiantes, a la comunidad educativa.

Las problemáticas, creadas por el propio gobierno-patrón, son llevadas como reclamos por los sindicatos docentes, los SUTEBAS MULTICOLORES llevan los reclamos, con paros, caravanas, manifestaciones y, caso por caso, en Negociaciones Colectivas. Saber, Vidal, sabe.

Por algo tuvo que implementar el Boleto Educativo Gratuito, aunque limitado. Sabe que se le viene un nuevo boletazo, luego del frazadazo de los SUTEBAS de La Plata y Ensenada y los cacerolazos nacionales.

Vigilancia y negociado

Vidal crea una nueva dependencia, la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE RECLAMOS que dependerá de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS.

Dilapida el dinero provincial, el que retacea para educación, en crear nuevas dependencias. Contrata personal propio, de su camarilla, se ampara en la Ley de Emergencia Administrativa, que junto con la oposición patronal de los FPV, FR, Stolbizer impusieron a libro cerrado con la sola oposición de Guillermo Kane (PO/FIT). Esta ley, habilita a cada ministerio o dirección contrataciones, despidos y presupuestos sin pasar por el debate parlamentario ni por ningún tipo de control.

Los de Cambiemos ajustan, vigilan, repriemen y arman negociados.

VAMOS AL NO INICIO Y AL PARO DE 48 HS.

QUE EL FGDB SE PLIEGUE AL PARO DE LOS SUTEBAS COMBATIVOS Y ROMPA SU TREGUA CON VIDAL.

Nora Biaggio

Baradel, un aliado de Vidal

La burocracia celeste de SUTEBBA capitula, y ya no sorprende a nadie. Votaron a Menem en su primer mandato. Se pasaron al ARI y a la Coalición Cívica de Lilita Carrió (Horacio Piemonte fue su diputado provincial y Macaluse y Maffei sus diputados nacionales). Apoyaron a la Alianza, levantando la carpa blanca al asumir De la Rúa, (que a su turno cumplió el papel de impedir la tendencia a la huelga general docente, que tenían como expresión máxima a los docentes neuquinos) y respaldaron al gobierno vaciador que hundió el salario docente, lo sometió al impuesto a las ganancias, liquidó el salario familiar, aún en sus expresiones más fascistoides, como es el caso del gobernador Insfrán de Formosa.

¿Y ahora? Ahora, evita por todos los medios ir a una lucha decidida que enfrente a Vidal, un gobierno que ha venido a hundir el salario de la docencia bonaerense. Y HASTA LO SOSTIENE SIN PELOS EN LA LENGUA. El 2 de junio, en el transcurso de un extenso reportaje que le realizó Ari Paluch en el programa "El exprimidor" dijo, entre otras cosas: que no pretendía que la gobernadora resolviera todos los problemas de inmediato, que respaldaba el endeudamiento de 1250 millones de dólares (a 8 años con una tasa de interés del 9, 125% anual, añadi-

mos nosotros) y que apoyaba el reclamo de volver al FONDO DE REPARACIÓN HISTÓRICA DEL CONURBANO. Desde luego: nada de plan de lucha, nada de salario igual a la canasta familiar. Traduzcamos: Baradel le dio tiempo a Vidal, que equivale a dársele a Macri, apoyó una hipoteca para los trabajadores cuya expresión son las cesantías, la desocupación y el congelamiento salarial, y respaldó un reclamo de los barones del conurbano (el FONDO DE REPARACIÓN HISTÓRICA) cuyo propósito es obtener dinero para grandes negociados con la patria contratista, sobre la base de las "tajadas" y los retornos, esto es: la promoción de más Lázarus Baez y otros. Toda una lección para quienes se esforzaban en explicar la necesidad de un frente con Baradel, para de esa forma ganarse a los docentes celestes. Nada más alejado y todo lo contrario.

La conclusión obligada es que la docencia debe romper con la celeste (en ese sentido ya ha iniciado un camino con las Seccionales Multicolor de SUTEBBA), fortalecer a TRIBUNA DOCENTE y a la MULTICOLOR Y desalojar de SUTEBBA Y CTERA a la burocracia dirigida por Yasky, Baradel y Alesso.

Roberto Gellert

SANTA FE

El debate por una Ley de Educación Provincial, o cómo hacer pasar el ajuste.

La ministra de educación Claudia Balagué presentó en los primeros días de julio el "Plan de Construcción Participativa de la Ley de Educación de Santa Fe". El mismo se plantea un ambicioso calendario de encuentros e iniciativas para recoger la opinión de la comunidad educativa, desde las familias y docentes, hasta cooperadores, asistentes escolares y sindicatos.

El debate no se centrará sobre los aspectos esenciales que hacen a una ley de educación como pueden ser el financiamiento, el lugar que ocupa la educación privada, la evaluación del sistema, etc; sino que "la población podrá opinar sobre los derechos marco que se verán reflejados, en noviembre, en un documento síntesis que se presentará a las Cámaras". "Nosotros planteamos la consulta en base a derechos, (...) pensar, a partir de la educación, qué otros derechos se promueve y cómo trabajamos, en cada una de las aulas y de las instituciones educativas, pensando en estrategias específicas que permitan garantizar esos otros derechos asociados", explicó Carina Gerlero, Secretaria de Planificación y Articulación Educativa. (<http://www.unosantafe.com.ar>, 17/7).

Bajo un ropaje democratizante, se trata de una enorme impostura que no tiene otro fin que el de lograr normar en una ley, el marco legal desde el cual desenvolver las políticas de devaluación educativa que ya se llevan adelante.

Proyectos en danza.

El gobierno provincial manifestó que tendrán en cuenta los proyectos de ley presentados por el diputado radical del FPCS, Alejandro Boscarol por un lado, y el de los socialistas Rubén Giustiniani y Silvia Ausburger, por otro. Este último, lleva también las firmas de los diputados del FSP, Carlos Del Frade y Mercedes Meier. A la izquierda "popular", no le tiembla el pulso a la hora de hacer frentes únicos con las fuerzas patronales.

En ambos casos, los proyectos parten de una reivindicación de la Ley Nacional de Educación Kirchnerista del 2006 (y el resto de las leyes educativas K) sobre la que se desarrolló como continuidad de la Ley Federal menemista, una política de descentralización y fragmentación educativa, privatización, ahogo presupuestario y precarización laboral. Se trata de la misma reivindicación que recientemente realizó el macrismo en la "Declaración de Purramarca" para poner en pie una declaración de guerra a la docencia y a la educación pública.

Des-financiamiento educativo.

Ambos proyectos plantean en el punto central del financiamiento, mecanismos que se mantienen en el marco del des-financiamiento educativo.

El proyecto de Boscarol, formula un porcentaje mínimo de recursos en cada ejercicio no inferior al 35% del Presupuesto General anual. Es decir, que para el radical, el presupuesto actual del 32% (el más bajo de los últimos seis años) más que insuficiente para cubrir las necesidades educativas de la provincia, estaría prácticamente acorde a las necesidades del desarrollo educativo provincial.

Por su parte, el proyecto de Giustiniani - Del Frade, plantea un presupuesto "igual o mayor

al promedio simple de los porcentajes registrados en las ejecuciones presupuestarias de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores", lo que podría dar lugar año a año, a un congelamiento presupuestario en regla.

Estos mecanismos no constituyen más que tecnicismos a los que se pretende atar la inversión en educación, que son ajenos al control efectivo de la comunidad educativa. Un cálculo del presupuesto educativo que pretenda de manera genuina dar respuesta a las necesidades del sistema, partiría de un relevamiento a cargo de la comunidad educativa de esas necesidades, teniendo en cuenta la creación de cargos, las cuestiones de infraestructura, los equipos interdisciplinarios, el salario docente, etc, para así determinar los recursos necesarios.

Beneficios para la educación privada.

Tanto el proyecto Boscarol, como el de Giustiniani - Del Frade mantienen el beneficio a la educación privada a partir de los subsidios a los salarios docentes de estas instituciones educativas de gestión privada.

Boscarol, para quien la privatización educativa es un producto de los paros y el "ausentismo" docente, es decir que sería "por culpa" de los propios docentes, es quien más a fondo va en plantear la transferencia de recursos del estado al sector privado planteando que "se incluirá a estos establecimientos (de gestión privada) en todo plan de mejoras, de equipamiento (...) destinados a fomentar, propiciar y garantizar el derecho a la educación" (art. 147).

Ambos proyectos sostienen el financiamiento de los emprendimientos empresariales y religiosos que hacen de la educación un negocio, y que tienen como contrapartida el desfinanciamiento de las escuelas públicas.

Un taparrabos de la política de ajuste.

La campaña por una Ley de Educación provincial de Lifschitz - Balagué, no es otra cosa que un taparrabos de la política de ajuste en educación que están llevando adelante, y de la crisis que atraviesa el sistema educativo en su conjunto.

Hay que poner de relieve la consideración de que ninguna ley progresiva para la educación, puede salir de una Legislatura dominada mayoritariamente por los bloques de los partidos que garantizan e impulsan el ajuste en la provincia. Desde los sindicatos docentes debemos deliberar y pronunciarnos en rechazo a este entuerto.

La ministra Balagué, que acaba de anunciar un recorte a las licencias docentes por enfermedad como una clara medida de ajuste a la salud de los trabajadores de la educación, no da una salida positiva a las condiciones de trabajo docente, al problema de nuestro salario pulverizado por la inflación o al informe presentado por Amsafe Rosario sobre los problemas edilicios en más de 50 escuelas de la ciudad y la zona.

Desde Tribuna Docente, nos preparamos para poner en la calle la agenda de la docencia en defensa de la educación pública, el salario y las condiciones de trabajo. Impulsemos asambleas con mandato por escuela y vayamos por un plenario provincial de delegados para enfrentar el ajuste.

Lucho Cáceres

CÓRDOBA

¡Plan de lucha de UEPC para reabrir la mesa salarial!

Vamos a un Plenario Opositor por salario y jubilaciones

Cuando todavía no hemos cobrado la segunda cuota del aumento pactado, resulta evidente la insuficiencia del acuerdo y aún más su carácter a la baja. Apenas estaba siendo firmada, la pauta salarial ya había caducado y no servía ni siquiera para recuperar lo que los docentes habíamos perdido con los aumentos de precios de octubre y noviembre pasados. En aquella oportunidad, frente al reclamo de un bono o recomposición de fin de año, el secretario general de UEPC salió a declarar públicamente que no era necesario e impuso a todo el gremio ese planteo. Como consecuencia de esa política los docentes estamos hoy enfrentando la debacle económica con un miserable 13% de aumento, frente a una inflación pronosticada para el 2016 del 47%. El 12% que nos espera ya está hipotecado y gastado de antemano. Las escuelas ya empezaron a elaborar mandatos por la reapertura de la negociación salarial. Se impone como necesidad ir a un plan de lucha, unificando a todo el activismo, las agrupaciones combativas y los nuevos delegados para conseguirlo y lograr un incremento como mínimo de 20% extra.

En la última asamblea departamental, Tribuna Docente - Lista Fucsia propuso lanzar este plan de lucha, pero esta propuesta fue desestimada tanto por la conducción Celeste como por la oposición Pluricolor. Sin embargo dos días después el secretario general Juan Monserrat salió a hacer declaraciones públicas en el sentido de que iban a reclamar la reapertura, haciendo cumplir el cuarto inciso del acuerdo. En la movilización de cuerpos orgánicos de UEPC con la CGT, los sindicatos presentaron un pedido formal de reapertura salarial al gobierno. ¿Con una carta de tres párrafos Monserrat piensa reabrir las paritarias? Evidentemente no; se prepara para bloquear cualquier perspectiva de lucha y pretende neutralizar el reclamo. La carta de las conducciones a Schiaretto es una farsa. A ellos les corresponde convocar al conjunto de los trabajadores a la acción, al paro como en SUTEBA, no escuetas misivas para dilatar.

Por un frente único de todo el activismo, las agrupaciones y los delegados.

Los docentes venimos de un importante proceso de lucha que fueron las elecciones de delegados escolares, que la Celeste quiso limitar por todos lados, incluso intentando

reformas completamente ilegales. Estas elecciones mostraron que las escuelas no se dejan regimenter por la burocracia sindical y reflejan un fuerte retroceso de la conducción. A su vez, el avance de la oposición, con delegados combativos, antiburocráticos, independientes de la conducción, muestra la disposición a la lucha y a enfrentar el ajuste que anida en la base docente. El nuevo cuerpo de delegados tendrá la tarea inmediata de encarar la lucha por la reapertura de la negociación salarial y por la derogación de la anti-jubilatoria ley 10333. La única posibilidad de triunfo de esta lucha es sostener una clara independencia de la conducción gremial que está atada a los intereses del gobierno.

Para lograrlo hay que avanzar en una fuerte unidad de todos los delegados combativos y luchadores. Solamente un frente único de todos los delegados y agrupaciones opositoras, con una clara delimitación de la burocracia sindical celeste, puede desarrollar una lucha contra el ajuste. Hay que convocar de manera urgente a un PLENARIO Opositor por el salario para nuclear a todos los delegados y activistas dispuestos a llevar adelante esta lucha. Allí debemos resolver un plan de acción unificado, que será la única manera en que lograremos reabrir la paritaria. Desde Tribuna Docente - Lista Fucsia proponemos la fecha del sábado 13 de agosto para realizar este Plenario.

Hagamos como los SUTEBAS.

Tomemos el ejemplo de los SUTEBAS Combativos que en Provincia de Buenos Aires, luego de asambleas y Plenarios de delegados con mandatos, vienen de un segundo paro y ya están preparando el no inicio con 48 horas de paro, luego del receso invernal. Exijamos a UEPC asambleas, para fijar un monto salarial y un plan de lucha. La huelga, la movilización y el no inicio son los únicos métodos con los que contamos para encarar la lucha por la reapertura salarial. Sigamos este camino, preparemos el plenario y acciones urgentes para tomar en nuestras manos el reclamo salarial.

Abajo el ataque a las jubilaciones de Schiaretto y Macri

UEPC y las conducciones sindicales deben convocar una asamblea general contra la 10333 y la armonización.

La disminución del aporte de los trabajadores del estado provincial (a excepción de los docentes) a la Caja de Jubilaciones del 18% al 16% tiene el objetivo de entrar en la fase final de la armonización con el régimen nacional. Esto se da en el preciso momento en que éste está por sufrir importantes modificaciones.

La armonización plena es una rebaja sustancial de las jubilaciones. El régimen nacional calcula el haber jubilatorio sobre el promedio de los últimos 10 años lo que ha llevado a que el mismo sea el 40% del salario en actividad. En Córdoba Schiaretto ya lo llevó al promedio de los últimos 4 años en 2008. La armonización no termina ahí. El objetivo de la reforma nacional entre otros es aumentar la edad para jubilarse, algo a lo cual el gobierno provincial debería acompañar. Como se ve el ataque a los jubilados actuales y futuros no concluyó con la rebaja del 11% votada en diciembre del año pasado, con la llamada ley 10333.

Además de esto, lo que hay que decir es que durante décadas los estatales aportamos el 18% en lugar del 11% con el argumento de sostener el 82%. Ese dinero extra formaba parte del Fondo Compensador que cuenta con 0 pesos. Sus fondos NO existen. Éste es el primer robo. Pero además, no son los trabajadores los que deben sostener el 82% con un aporte extra. ¿Cómo puede ser que un docente que cobra un salario mísero deba mantener la Caja con un aporte del 18%! Gobierno y conducciones sindicales se encargan de contestar que es porque la Caja produce déficit y no la tenemos que desfinanciar. La Caja está desfinanciada por el estado; primero, porque hay miles de trabajadores del estado que no tributan porque están en negro y precarizados; hay jubilaciones de privilegio millonarias que se llevan todo el dinero y deben ser eliminadas; por último porque la Caja estuvo y está intervenida, no la manejan sus dueños, los jubilados y los trabajadores. Como se ve, es todo un régimen confiscador. Macri y Schiaretto van por las cajas jubilatorias para financiar la crisis y los negociados capitalistas, política que comenzó el gobierno K, con la Anses y el Fondo de sustentabilidad.

Todos los ataques jubilatorios que sufrimos los estatales cordobeses, desde Mestre padre en adelante, no hubieran sido posibles sin el aval de las conducciones sindicales.

Los trabajadores estatales han luchado sistemáticamente contra esto, a pesar de que las conducciones no convocaron ni asambleas generales, ni paros progresivos, ni hablar de la huelga general. La CGT, y sin dudas UEPC, adoptó la posición de dejar pasar incluso la Ley 10078, que fue derogada a cambio de la nefasta 10333. UEPC y Monserrat festejaron como un triunfo propio esa derogación y cuando aprobaron la 10333 siguieron el mismo camino que nos había llevado al fracaso antes: alguna que otra movilización mensual con cuerpos orgánicos de ¡2 dos! cuadras hasta la Caja. Cuando la CGT convocó a Tribunales, UEPC ni asistió. O sea que la política deliberada de dividir al movimiento obrero surge de las propias conducciones. Camino inverso tomaron los fueguinos y los santacruceños que sostienen planes de lucha a fondo y de conjunto por el salario y las jubilaciones.

Ahora Monserrat cacarea contra el aumento de la edad jubilatoria, pero no toma ninguna medida contra la intervención a la Caja, incluso sus declaraciones sobre su desfinanciamiento debido al trabajo en negro son fraudulentas, porque en la docencia proliferan los planes precarios y a término. Tanto la reapertura de la mesa salarial como la lucha contra la armonización y el ajuste jubilatorio nacional y provincial requieren de la intervención de los trabajadores estatales decididamente. Se necesita una movilización unitaria y masiva y el paro provincial. El Congreso de delegados de base o la asamblea general de todos los estatales es sin dudas una medida certera que permitirá alcanzar el triunfo de la derogación de la 10333 como primer paso para herir de muerte la "armonización".

- ABAJO LA 10333 Y LA ARMONIZACIÓN.
- ELIMINACIÓN DEL APOORTE DEL 18% Y DEVOLUCIÓN. 11% DE APOORTE. PLENA VIGENCIA DEL 82% MÓVIL.
- NINGÚN AUMENTO EN LA EDAD JUBILATORIA.
- BASTA DE INTERVENCIÓN A LA CAJA. QUE SEA DIRIGIDA POR DELEGADOS ELECTOS Y REVOCABLES DE LOS TRABAJADORES Y JUBILADOS.
- ASAMBLEA EN CADA GREMIO Y PLAN DE LUCHA PARA FRENAR ESTE AJUSTE.
- ASAMBLEA GENERAL DE ESTATALES Y PARO PROVINCIAL.

SANTA CRUZ

Se reabre la lucha docente

"Dadas las circunstancias, ADOSAC no inicia las clases en Santa Cruz. Así lo decidió el gremio docente que está adelantando una medida provocada por el incumplimiento del gobierno, excedido en todos los plazos legales, para el pago del aguinaldo de los trabajadores de toda la Administración Pública Provincial. ADOSAC le advierte al gobierno de la provincia de Santa Cruz, que no habrá inicio de clases si antes no cumple con la obligación de abonar el medio aguinaldo en la provincia, lo cual pone en tela de juicio el verdadero espíritu que tiene la gobernadora, con respecto a la resolución del conflicto o su incapacidad para resolverlo, hecho que nos

lleva a profundizarlo..." (Extracto comunicado de prensa ADOSAC Provincial)

Hacia finales de Junio, la huelga docente en Santa Cruz se levantó después de 18 congresos provinciales y casi 50 días de paros, desde el inicio del ciclo lectivo. Por un lado, el aumento logrado de un 27,3%, en cuotas hasta octubre, sin contar el incentivo, ha quedado atrás de la inflación. Por el otro, se logró superar la propuesta original del 10%, imponer la devolución de los descuentos por la huelga, la anulación de los sumarios a los directivos y saltar una conciliación obligatoria. La lucha y su posterior conquista fueron percibidas por la mayoría de

los docentes e incluso por otros gremios como un triunfo. El gobierno fracasó en su intento de derrotar a los docentes, que fueron la columna central de la lucha provincial, con lo cual desde Tribuna Docente sosteníamos que el balance de la lucha era positivo.

Las diferencias con la conducción Lila fueron innumerables, contra su orientación luchamos por instalar el acampe frente a casa de gobierno, el cual se mostró como decisivo al momento de la negociación, contra su orientación batallamos por la realización de asambleas intersindicales en cada pueblo de la provincia y la elección de delegados a un plenario provincial de trabajadores que las conducciones se negaron a realizar, aunque en pueblos como Los Antiguos y Río Gallegos se pudo concretar.

Hoy bajo la presión de algunos delegados y el

temor de que su orientación conciliadora frente a las ofertas del gobierno, que aún no ha pagado el aguinaldo y amenaza con pagar a fines de Agosto, los coloque alejados de los docentes la conducción ha decidido el no inicio del ciclo lectivo.

La decisión no está mal, sin embargo han omitido la realización de asambleas y congresos, han omitido colocar a la docencia en un nuevo estado de deliberación colectiva, que en definitiva ha sido la gran arma de lucha que nos permitió salir triunfantes de una lucha dura y prepararnos un mes después para demostrarle al gobierno que estamos fuertes, y que de fondo nuestra lucha es contra el ajuste de Alicia Kirchner y de Macri.

Vamos por una gran asamblea docente que conquiste el pago del aguinaldo y pago de los salarios en tiempo y forma.

RÍO NEGRO

Quebrar la tregua para pelear por salario Frente único para recuperar el sindicato

Una promesa de reunión paritaria para la segunda semana de iniciada las clases, le alcanzó a la conducción Azul de UnTER para reforzar los lazos de amistad con el gobierno.

El secretario general de la organización gremial no se privó de acusar a los trabajadores que impulsábamos el paro de no inicio, de "querer tener algunos días más de vacaciones". Quedó en completa evidencia, en el transcurso del último congreso de UnTER, la complicidad de la burocracia Azul con el gobierno. Se cerró así un semestre a la medida del gobierno ajustador de Weretilneck.

Dos eran las definiciones centrales que una conducción que represente los intereses de los trabajadores debería haber impulsado. Primero, determinar un plan de lucha con no inicio para comenzar a combatir la política gubernamental de no reabrir la paritaria en el segundo semestre. Segundo, establecer un piso de aumento

salarial que no sólo nos permita alcanzar el deterioro salarial producto de la inflación, sino también recomponer los salarios en camino a la canasta familiar.

A comienzos del ciclo lectivo, la conducción central de UnTER había perpetrado su primera entrega del año, cerrando una negociación salarial claramente a la baja sin proponer una sola acción de lucha y aislando a los estatales que ofrecían resistencia al ajuste. En ese momento, desde Tribuna Docente advertimos que el flaco incremento salarial pactado sería carcomido por el avance inflacionario. Lo que se agravaba con la inexistencia de un compromiso de reapertura de las paritarias para el segundo semestre.

El ajuste no sólo pasa por lo salarial, sino que también se viene perfilando desde las reformas en los distintos niveles. La reforma de nivel medio, sobre la cual vienen trabajando de manera cómplice la conducción gremial y el gobierno,

es un ejemplo acabado de como las políticas de los organismos internacionales de crédito determinan el achique de la inversión educativa y el deterioro de la calidad.

La Azul, que ganó la conducción del Sindicato presentándose como una alternativa superadora, concluye su ciclo reproduciendo el colaboracionismo de sus antecesores Celestes.

Por un frente único

UnTER tendrá sus elecciones en octubre. La necesidad de un frente único de lucha y antiburocrático, para enfrentar el ajuste del gobierno y superar la experiencia Azul, es evidente. Desde esta perspectiva Tribuna Docente impulsa la integración y el desarrollo del FUL (Frente de Unidad y Lucha), donde confluimos las agrupaciones que integramos las seccionales combativas de Cipolletti, Allen y Río Colorado. La agrupación Violeta (PCR), luego de una experiencia frustrada integrando un frente de conducción

junto a la burocracia Azul, ha optado por romper e integrarse a este frente de lucha.

Distinta es la situación de la seccional Cipolletti, donde un divisionismo personalista hace peligrar la posibilidad de que esta seccional recuperada de la burocracia celeste se mantenga. El sectarismo personalista de la agrupación "El Frente en Cipo", que llegó a dividir a la oposición en el último congreso de UnTER, es completamente funcional a la estrategia de la burocracia e incluso del gobierno.

Desde Tribuna Docente impulsamos un pronunciamiento en defensa del FUL, por su desarrollo y fortalecimiento, para que la docencia rionegrina cuente con una alternativa de lucha y dispuesta a enfrentar el ajuste en las próximas elecciones de UnTER.

Beto Castro

NEUQUÉN

Frente al ajuste, la reforma y las elecciones Superemos la encerrona de la burocracia y el gobierno con el frente único para recuperar ATEN

Apenas transcurridos 4 meses del acuerdo salarial firmado por ATEN y el gobierno, los trabajadores de la educación vemos como nuestro salario se nos ha escurrido como agua entre los dedos. Tal como lo advertimos en el cierre mismo del conflicto, dada la perspectiva de cómo se desarrollaba y profundizaba el ajuste, con una inflación ya en abril del (5,7%), el aumento por decreto de los aportes personales al ISSN y el ingreso de miles de nuevos docentes al tributo del impuesto a la ganancias de la 4ta. categoría, se evidenciaba la pobreza del acuerdo salarial cerrado entre el TEP y el gobierno. De allí el apuro del gobernador por firmar, y de la adaptación de la dirección del sindicato a esa urgencia. Para colmo un acuerdo que no considera una convocatoria para volver a discutir el salario en junio, agravaba la situación. Más evidente aún se hace esta situación cuando la única acción de

ATEN fue presentar formalmente una nota al gobierno días antes del receso de julio pidiéndole una convocatoria a mesa salarial.

Por otro lado, el TEP que dirige ATEN se ha transformado en la locomotora de una reforma anti-educativa en el nivel Medio, expresado en su participación en el diseño de una nueva currícula, pero que en definitiva es una vía muerta, ya que el visto bueno final está en las manos del propio gobierno.

Otro proceso en igual sentido es el que se desenvuelve en la Legislatura. Según la Ley Orgánica de Educación sancionada en diciembre de 2014, las leyes complementarias (de financiamiento, de interculturalidad, de educación privada y el observatorio del sistema educativo, léase control de la tarea docente), debían sancionarse al año siguiente. Vencido todos los plazos hace más de seis meses, ahora el MPN

y todos los bloques (excepto el del FIT) han prorrogado los plazos hasta fines del 2017. La prórroga fue propuesta por los diputados del PRO. Esta maniobra legislativa ha sido tolerada por la dirección TEP. La diputada Patricia Jure lo denunció en asambleas del sindicato y le entregó a la dirección del mismo un escrito en este sentido. Hasta el momento no han dicho ni una palabra. El que calla otorga.

Ante este cuadro de situación, se trasluce claramente el acuerdo implícito entre el gobierno y de ATEN, que ha acompañado este proceso en estricta consonancia con los acuerdos de la burocracia de la CTERA con el gobierno nacional y los propios gobernadores en las provincias.

El TEP pretende por esta vía revalidar su mandato en las próximas elecciones de ATEN.

El TEP se armó en el campo del kirchnerismo,

contra los sectores combativos y de izquierda de ATEN, como garantía de contención frente al ajuste y a las reservas de lucha que están latentes en los docentes. Se presentó, y es, la garantía que tiene el gobierno provincial de avanzar a fondo en su política educativa tal como está planteado en la privatista y clerical Ley Orgánica de Educación o en los proyectos de leyes complementarias que se debaten en la Legislatura, y que en otros aspectos se refleja en la reforma de ISSN.

Por ello como Tribuna Docente impulsamos una política que tenga como imperativo la recuperación de ATEN, mediante la estrategia de frente único, y así desenvolver plenamente el potencial de lucha de los trabajadores de la educación de Neuquén.

Gustavo Burne

TIERRA DEL FUEGO:

Vamos los docentes, vamos los trabajadores



Los docentes de Tierra del Fuego están librando una de las batallas más largas de la historia del sindicalismo en la Argentina. Llevan más de 160 días de paro reclamando al gobierno del FPV de Bertone: ¡Paritarias! Se movilizan al Ministerio de trabajo, al juzgado federal, ante la Legislatura. Enfrentan a los tres poderes, que unificados ajustan y reprimen a los trabajadores.

Reclaman ante un costo de vida inaccesible, ante el intento de modificar la ley jubilatoria, ante el despido de docentes dirigentes sindicales, ante la suspensión de las supervisoras, ante la represión al acampe, ante los tarifazos.

El Congreso Provincial de Delegados, en base a los mandatos de las asambleas de cada escuela, ha definido antes del receso:

- Paro y movilización a la Legislatura el 14-07-16.

- Continuidad del paro indeterminado hasta el 15-07-16.

- No inicio de clases con paro por 48 hs luego del receso invernal.

- Continuidad del acampe de Río Grande y Asamblea General el 2 de agosto en ese lugar para definir cómo seguir.

- En el caso del acampe de Tolhuin, lo definirá esa Seccional.

- Ratificación del plan de lucha.

No es para menos en una provincia en la que la gobernadora Bertone, en consonancia con Macri, ha intentado antes del receso quebrar la huelga mandando suplentes a cubrir los cargos de los huelguistas. CTERA, dirigida por la celeste de Alesso, Yasky y Baradel sigue de tregua con Macri y los gobernadores.

Las provincias se suman a la lucha luego del receso. Es hora del paro general de CTERA

Nora Biaggio.
En base al informe
de Lety y Fernando

La dirección de CTERA y el kirchnerismo presentaron una "nueva" Ley de Financiamiento

La dirección de CTERA y la diputada kirchnerista Adriana Puiggrós, presentaron un proyecto de nueva Ley de Financiamiento Educativo. El proyecto de Ley establece una continuidad con la Ley Nacional de Educación, la Ley de Financiamiento Educativo, la Ley de Educación Superior y la Ley Federal de Educación ("menemistas" estas últimas).

Sintéticamente, el proyecto de nueva Ley de Financiamiento establece que se pasará de 6 puntos del PBI como gasto consolidado en Educación a 8%, más 2% destinado a educación de nivel superior. En el "esfuerzo" de financiamiento se invierte la relación que estableció la Ley de Financiamiento de 2005: en el proyecto de Puiggrós el 40% le corresponde a las provincias y la CABA, y el 60% al gobierno nacional.

Un balance oculto.

El fracaso de la Ley de Financiamiento Educativo de Filmus-Yasky (2005)

La Ley de Financiamiento Educativo de 2005 promovida por Krichner-Filmus y la dirección celeste de CTERA, fue presentada como un gran avance que daría solución a los principales problemas de la educación.

El principal objetivo de la Ley de Financiamiento Educativo (llevar el gasto educativo al equivalente a 6 puntos del PBI) ya era un "objetivo" de la Ley Federal de Educación, que en su artículo 61º la establecía un aumento en el gasto educativo no menor al 50% sobre la base de lo aportado en 1993, equivalente a alrededor del 4% del PBI. Es

decir que la Ley de Financiamiento viene a cumplir una promesa (incumplida) de la Ley Federal.

Con la Ley de Financiamiento (2005) no hubo un aumento sustancial en el gasto educativo real. Hubo una sobredimensión del "incremento", ya que se tomó como base del PBI el año 2002, pico de crisis y quiebra del país. El gasto consolidado en Educación en 2001 fue equivalente al 5,1% del PBI. No demasiado lejos de la "meta" del 6%.

Pero el nuevo índice para medir la inflación desde 2014 cambia la forma de cálculo del PBI, al menos desde 2004. Este reajuste —sobre una inflación que fue subestimada— modifica el cálculo del PBI, de manera tal que nunca se llegó al cumplimiento de la meta del 6% para Educación. En el mejor de los casos, el gasto educativo llegó a 5,3% del PBI en 2013.

Con la Ley de Financiamiento (2005), las provincias siguen teniendo a cargo el principal esfuerzo en el sostenimiento financiero de la educación: 70% a cargo de los raleados presupuestos provinciales, frente al 30% de aporte de Nación, aunque la Ley de Financiamiento estableció que la relación debía ser de 60/40, provincias y CABA, y Nación respectivamente.

La Ley de Financiamiento (2005) no fue una "batalla ganada" al "neoliberalismo". Fue apoyada por la Unión Industrial Argentina, la Cámara de Comercio, la Asociación Empresaria Argentina, la Sociedad Rural, el Grupo Clarín, el coloquio IDEA, etc., y por los principales partidos patronales. Es decir, recibió el apoyo del conjunto de la clase capitalista y la Iglesia.

Lo que orientó a la dirección de CTERA fue el intento de encolumnar al movimiento de lucha docente y al conjunto del gremio y la opinión pública detrás del proyecto "nacional y popular" del kirchnerismo.

La "nueva" ley de financiamiento educativo. Otra impostura

El proyecto Puiggrós-CTERA debe encararse desde el punto de vista del análisis precedente, ya que apenas difiere de la Ley de 2005 en aspectos menores. Es una actualización de las "metas" de gasto educativo.

Entre los objetivos de inversión del incremento del gasto en Educación se destaca el Nivel Inicial, y "la inclusión de los adolescentes y jóvenes en el nivel secundario", pero sin especificar la creación de jardines, escuelas, cargos docentes, equipamiento, infraestructura, etc., dejando planteada la posibilidad de extender las ofertas precarias para estos niveles a través de proyectos ligados a la asistencia social para la primera infancia (jardines comunitarios, centros de primera infancia, ONG's, etc.), o los programas de terminalidad del nivel medio como FiNES y otros, que combinan la precarización salarial y laboral de los docentes con la degradación educativa.

Desde el punto de vista de la mejora de las condiciones salariales y laborales docentes, se ratifica el programa nacional de compensación salarial docente y el fondo nacional de incentivo docente, que son la base de la arquitectura armada entre el kirchnerismo y la dirección de la CTERA

para pagar salarios por debajo del costo de vida y la inflación, y que suponen el establecimiento de un salario mínimo en torno del mínimo, vital y móvil, y en negro con la consecuente destrucción del sueldo básico, la escala por antigüedad y escalafón. Lo propio sucede con las condiciones laborales, ya que se explicita el establecimiento de los acuerdos entre el Ministerio de Educación y los sindicatos en todo lo que respecta a condiciones de trabajo, poniendo en jaque a los Estamentos Docentes.

El gasto destinado a educación superior equivalente al 2% del PBI está basado en los "objetivos de la Ley de Educación Superior" menemista.

Debe destacarse que el Artículo 8 del proyecto de ley establece que cuando el PBI no crece o cuando crece a un ritmo menor que daría como resultado una "inversión" en Educación por debajo de las "metas" establecidas, la "meta" anual deberá adecuarse proporcionalmente al incremento de la recaudación. O sea que el propio proyecto de Ley establece la posibilidad de un ajuste presupuestario. No la salva la aclaración que el gasto educativo por alumno no puede ser inferior al correspondiente a 2014, ya que en un país con una inflación por encima del 30% anual todo aumento del presupuesto por debajo de ese porcentaje constituye un recorte.

El objetivo de la CTERA y el kirchnerismo con este proyecto de Ley es correr de la escena principal la necesidad de una huelga y plan de lucha nacional contra el ajuste, y llevar los "reclamos" a la institucionalidad parlamentaria, para sostener la gobernabilidad del macrismo.

Gabriel Lubo,
Sec. Adjunto de Ademys

Plan Primera infancia o el primer paso hacia la precarización

La política para la primera infancia es la nave insignia de la reforma educativa del gobierno de Macri — Bullrich, quienes vienen anunciando la creación de 1000 jardines de infantes en todo el país durante el próximo año para crear una red de primera infancia y cumplir con la obligatoriedad de las salas de 3, 4 y 5 años. Pero el anuncio es por lo menos engañoso ya que el proyecto para primera infancia se encuentra por fuera del sistema educativo y es la misma red de contención precaria que desde hace años se viene ampliando en la Capital Federal.

La creación de una red de contención de la primera infancia no responde a sentimientos altruistas aunque el propio Bullrich lo haga en nombre de la infancia pobre: el planteo del ministro forma parte de los planes que imponen la OCDE, el BID (que prácticamente monopoliza la construcción de escuelas y otros centros) en función de generar mano de obra barata y ofrecer grandes negocios a las multinacionales que, bajo el rótulo de Responsabilidad Social Empresarial o como ONGs, reciben grandes subsidios y exenciones impositivas a cambio de la gestión tercerizada de la miseria.

El propio Facundo Manes, gurú del nuevo conductismo forjado en las escuelas de economía de Chicago refiriéndose a la provincia de Buenos Aires dice: "La provincia cuenta con el 40% de los recursos humanos de la Argentina. Es fundamental desarrollar políticas de Estado para proteger los cerebros de nuestra población" (La Nación 18-07-16) con lo que deja claro que no se trata de brindar educación a los niños desde su ingreso temprano sino de preservar lo único que importa para convertir al sujeto en un recurso humano: su capacidad cognitiva, y eso se lograría mediante la ingesta de nutrientes y el desarrollo de una dispositivo de estímulos y respuestas que permita cuantificar los logros en términos de inversión. Por fuera de ésta lógica quedan las viviendas

precarias, la falta de agua y cloacas y las trayectorias violentas, sólo algunos ejemplos de cómo el lugar que se ocupa en las relaciones sociales de producción modifican fuertemente no ya al cerebro sino la propia perspectiva del sujeto. Miente Manes cuando habla de educar el "capital Mental", ya que se trata de formarlos como mera fuerza de trabajo. Lo que se muestra como una salida para la población más vulnerable, no es más que una única vía hacia la aceptación de la precarización de su propia vida publicitada como un mundo de incertidumbre.

Sin embargo, el camino no parece allanado. En un informe presentado por UNICEF, FLACSO y CIPPEC se señala que luego de 7 años de implementar los CPI en la ciudad de Buenos Aires, el proyecto hace agua por todos lados: en primer lugar, los abanderados de la eficiencia y la meritocracia no han podido controlar los sistemas de gestión asociada (el estado subsidia a una organización) que como cualquier otra tercerización ha demostrado ser un agujero negro de fondos estatales. El mismo informe explica que el otro gran problema es la falta de docentes idóneas y personal suplente en caso de licencias debido a la altísima precarización del trabajo y los bajos salarios, ya que las docentes son de contratación directa. Tampoco cumplen con los requisitos en cuanto a gabinetes interdisciplinarios por las mismas razones.

La oposición a la política de la primera infancia debe inscribirse en la lucha por la defensa de la escuela pública, el salario y las condiciones laborales docentes, pero también en el repudio a las teorías neurobiologistas que pretenden orientar la educación de los niños en un instrumento para la aceptación acrítica de la realidad y un posterior futuro de precarización laboral e intelectual.

Lidia Sonenblum

Testimonio de una entrega histórica de la CTERA CELESTE: LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN

La Ley Federal de Educación menemista aprobada por todo el arco político patronal en 1993 tuvo el propósito de hundir la educación estatal y gratuita, promover la injerencia clerical y la privatización educativa, colocar la educación al servicio de los dictados del Banco Mundial y las grandes empresas, y liquidar las conquistas históricas de la docencia. La burocracia celeste de CTERA, entonces dirigida por Marta Maffei [luego dirigente de la Coalición Cívica y mano derecha de Lilita Carrió] intentó sepultar la lucha por su derogación. Yasky, que dirigía SUTEBA, actuó en consonancia.

Aquí los argumentos celestes extraídos de "LA EDUCACION EN NUESTRAS MANOS". Revista Pedagógica de los Trabajadores de la Educación / Editor SUTEBA, noviembre 1993:

"Que la Ley es una realidad concreta. Que tendrá implementación cierta. Algunos compañeros se planteaban la hipótesis de intentar evitar su aplicación..." Esta posición, con ser un buen ejercicio de creatividad, no tiene posibilidad alguna de concreción". Así: hay una correlación de fuerzas que no nos es favorable en todas las jurisdicciones." "El gobierno nacional ha avanzado en su implementación presionando decididamente en las provincias." "El gobierno intenta instalar un discurso de los "beneficios" que traen la extensión de la obligatoriedad y la salida laboral que tendrá el polimodal..."

"Sería arriesgado presionar para su no aplicación y que un gobierno como el actual termine sin tener los límites que la propia Ley, aunque insuficientes, le impone."

"Frente a esta realidad consideramos de máxima importancia profundizar el análisis de la Ley. Creemos que en sus propias ambigüedades e indefiniciones nos ofrece resquicios para poder incidir en sus reglamentación, evitando que cobren fuerza los aspectos más negativos" (DOCUMENTO DE LA ESCUELA MARINA VILTE PARA DISCUTIR EN EL XXXIX CONGRESO DE CTERA, Y APROBADO).

Hubo de parte de la celeste un apoyo crítico a la Ley Federal. A veintitrés años de la Ley que contribuyó a hundir la educación pública y gratuita, este documento atribuye a la burocracia celeste el carácter de partícipe necesario de uno de los mayores ataques a la educación gratuita en la Argentina, y a los derechos laborales de los trabajadores de la educación. Revela el razonamiento servil del colaboracionista, consistente en esperar del verdugo las migajas del banquete de la destrucción educativa. La docencia no debe tener consideración con esta dirección responsable de tanta entrega. Preparemos el camino de la CONQUISTA DE LA CTERA POR PARTE DE LA DOCENCIA QUE LUCHA.

Roberto Gellert

Viaja con Tribuna Docente al Encuentro Nacional de Mujeres



Los días 8,9 y 10 de octubre se realiza el 31 Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) en la Ciudad de Rosario. Como año a año Tribuna Docente- Lista Rosa Nacional, intervendrá activamente con un programa de lucha con las demandas del gremio mayoritariamente femenino, en las comisiones de Mujer y Educación, y en aquellas que convocan a las trabajadoras de la educación.

Este ENM se desarrollará en medio de un cuadro de brutal ajuste, salarios miserables acordados entre el gobierno y la burocracia kirchnerista celeste, como expresión de un pacto más general que encierra toda clase de ataques al gremio docente y sus conquistas, y a la educación pública en su conjunto.

En el gremio donde 8 de cada 10 trabajadores somos mujeres, sostenes económicos y organizadoras familiares, el salario y las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras son de primer orden, pero a la vez somos un sector que presencia en las escuelas a través de nuestras estudiantes y sus familias, los vejámenes y barbarie que se desatan cotidianamente contra las mujeres y por ende conocemos del vaciamiento y falta de recursos en materia de género a la hora de intervenir.

Los problemas acarreados por los salarios de miseria empujan a las y los docentes a trabajar hasta tres cargos, los problemas de salud proliferan mientras el macrismo intenta regular el ausentismo docente

mediante medidas represivas de ataque a través de la modificación de los cuadros de licencias médicas, las obras sociales de los docentes han sido vaciadas en detrimento de la asistencia a la salud de la familia docente, a esto se le suma la falta de escuelas infantiles y de educación inicial.

Otro aspecto fundamental que envuelve al conjunto de la docencia por su misma composición es el flagelo de la violencia contra la mujer, contrastando con la impostura de los gobiernos, los políticos y funcionarios que tras el Ni Una Menos solo han posado para la foto con el cartel y han vaciado los programas de salud sexual y reproductiva y han repactado con la curia la entrega de la Educación Sexual en manos de ONGs del clero, en tanto las cifras anuales del embarazo adolescente registran un nacimiento cada 5 minutos. Tribuna Docente viene desarrollando una lucha en regla por la agenda de género en distintas jurisdicciones.

Por caso en Ciudad de Bs As donde el diputado Marcelo Ramal del Partido Obrero desde la bancada del Frente de Izquierda ha presentado en la legislatura un proyecto de ley de licencia por violencia de género con derecho al traslado o reubicación del cargo a fin de mantener la independencia económica y alejarse del agresor, el acrecentamiento de días por paternidad, el reconocimiento de días por tratamiento de fertilización y trámites de adopción. Sin embargo aún debemos superar a través de la movilización docente y el pronuncia-

miento masivo de las escuelas, las maniobras de los bloques mayoritarios y de la propia celeste de UTE-CTERA que pretende que la licencia sea el producto degradado de una negociación de gobernabilidad. Con una acción decidida llevaremos Rosario las banderas de la:

DEFENSA DE LA EDUCACION ESTATAL, CIENTÍFICA Y LAICA

SALARIO IGUAL AL COSTO REAL DE LA CANASTA FAMILIAR

82% MOVIL- CONTRA EL IMPUESTO AL SALARIO

LICENCIA ESTATUTARIA POR VIOLENCIA DE GENERO CON DERECHO AL TRASLADO DEL CARGO.

EXTENSIÓN DE LICENCIAS POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD

EDUCACIÓN OFICIAL DESDE LOS 45 DÍAS PLUS SALARIAL POR JARDINES MATERNO-INFANTILES

CREACIÓN DE JARDINES MATERNO/PATERNAL

CONTRA LA REFORMA

DEL CÓDIGO CIVIL Y PENAL

EDUCACIÓN SEXUAL CIENTÍFICA Y LAICA

ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR,

ABORTO LEGAL PARA NO MORIR

SEPARACIÓN DE LA IGLESIA DEL ESTADO

En todo el país anotate para viajar con Tribuna Docente

Lourdes Alfonso

POLITICA EDUCATIVA

El plan de Macri: salario por mérito y ranking de escuelas

Como continuidad de lo suscripto en el denominado "Acuerdo de Purmamarca", del cual formaron parte todos los gobiernos provinciales y ministros de educación, el gobierno nacional lanzó un nuevo plan denominado "Compromiso por la Educación".

En este nuevo anuncio, Macri se pronunció por "evaluar y trabajar"; es decir, avanzar en la línea de adaptar a la educación argentina a los parámetros del mercado, estableciendo dispositivos de evaluación para docentes y estudiantes, introduciendo el salario por mérito y la diferenciación del presupuesto al interior del sistema educativo.

El "Acuerdo de Purmamarca" imprimió la orientación de avanzar sobre las conquistas de los trabajadores de la educación, desde la liquidación del Estatuto del Docente hasta el reemplazo de su lugar de enseñante y productor de estrategias de conocimiento por el de "gestor" de contenidos prediseñados y estandarizados.

El documento base del plan para 2016-

2021 condensa los ejes políticos de este rimbombante anuncio. A lo largo de este borrador "Argentina enseña y aprende", se despliega la figura de calidad educativa, pero no entendida ésta como la mejora en las condiciones de enseñanza y aprendizaje, sino como el cumplimiento de estándares internacionales que permitan el ingreso de créditos y multinacionales de la educación, especialmente a la pública.

Bajo un lenguaje de inclusión y respeto por las comunidades se esconde, una vez más, el desguace completo del sistema, dejando librado a las posibilidades de las familias y municipios el desempeño de las escuelas en tanto la financiación estará atada a la evaluación de "calidad", o como lo llaman el "índice de vulnerabilidad educativa". No sólo los docentes dependerán del mérito, también los estudiantes y hasta las instituciones. En los países que miden sus sistemas a través de agencias externas, se monta todo un negociado al respecto. El gobierno de los CEOs concibe



al sistema educativo en términos de eficacia y productividad en el cual las personas que lo integran son recursos humanos.

Esta es reforma es similar a la que lleva adelante Peña Nieto en México, enfrentando una verdadera rebelión educativa -en Oaxaca, masacraron a los maestros que se movilizaban contra su aplicación.

Para aplicar este verdadero plan antieducativo, el gobierno del PRO cuenta con el apoyo de los gobernadores que firmaron el acuerdo de Purmamarca. Ahora buscará convocar el apoyo de la burocracia sindical de CTERA, que ahora pide "crear indica-

dores y criterios propios", sin organizar a la docencia para enfrentar esta ofensiva. Recordemos que cuando Macri impulsó y votó la creación del Instituto Evaluador en el 2013, amparado en la Ley de Educación Nacional kirchnerista, la dirección de Ute-CTERA no llamó ni siquiera a una movilización y presentó su propio proyecto.

Llamamos a la docencia y al movimiento estudiantil a organizar el rechazo a esta política de ataque a la educación pública, sus trabajadores y estudiantes.

Amanda

Los planes educativos de Obama y Macri

Aumento de productividad, mano de obra barata.

Días atrás, Jill Biden, la esposa del vicepresidente norteamericano visitó la Argentina y brindó una conferencia en el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) sobre "la necesidad de desarrollar los institutos de oficio ligados a la demanda del mercado laboral".

Junto al ministro de educación, Esteban Bullrich, y el director del Inet, Gabriel Sánchez Zinny, firmaron acuerdos para realizar intercambios en la región, alentando el círculo de la formación precaria para desvalorizar los títulos terciarios y técnicos; aún más, para promover las "habilidades que requiere el mercado", dicho en palabras de la ministra porteña Soledad Acuña.

La visita se sustancia con un informe cuyo título es "Capacidades 2020", que editó el propio INET en junio de 2016. Allí se resumen las habilidades que requerirán las empresas en los próximos años.

El aumento de la productividad laboral es el eje que articula el texto, que reclama la formación de los estudiantes en las "habilidades blandas" (conocimientos no específicos, metodología de trabajo, cuestiones actitudinales), lo que requiere la adecuación de los contenidos curriculares de la escuela, la evaluación docente bajo el eufemismo de "calidad" y la introducción de nuevas pasantías en empresas para fomentar la mano de obra barata.

Los 12 millones de alumnos que concurren en EEUU a esos

institutos, según Jill Biden, son los inmigrantes y personas que quieren "trabajar duro" (Clarín, 23/6); es decir, carne de cañón de la súper explotación en los empleos menos calificados. El planteo de la señora Biden apunta a la degradación de la escuela técnica-profesional para adaptarla a la flexibilización laboral.

La visita de Mrs. Biden vino a respaldar la penetración de ONGs y fundaciones de origen clerical y/o empresario en la educación pública, promovida por el gobierno. Antes que ella, Michelle Obama aprovechó la visita a la Argentina para promover su propia "fundación educativa".

En la ciudad de Buenos Aires, el macrismo llevó muy lejos esta política, que liquida los contenidos curriculares, las condiciones laborales de la docencia y entrega el presupuesto estatal al sector privado. Es el caso de fundaciones como "Enseña por Argentina" y "Protege tu corazón", que introducen "co-docentes" sin concurso y con salarios menores para "promover el liderazgo" entre los alumnos y dictan cursos oscurantistas de educación sexual en las escuelas porteñas, pero también de las Scholas Occurrentes del Papa Francisco, beneficiadas con subsidios y apoyos tanto por parte del kirchnerismo como del macrismo. Los Centros de Primera Infancia (CPI) que Macri quiere extender nacionalmente son jardines maternales de segunda, en manos de privados,

subsidiados por el Estado y con personal precarizado y cobrando por debajo del convenio docente.

Estos son sólo algunos ejemplos. Especialmente desde el año 2011 se vienen celebrando convenios y acuerdos con empresas internacionales, que se meten en las escuelas para realizar todo tipo de programas. Las leyes educativas sancionadas durante el kirchnerismo en 2005 y 2006 incorporaban esta línea privatista. En la Ley Nacional de Educación y posteriores resoluciones del Consejo Federal de Educación se incorporó el concepto de "calidad educativa", que sirvió como marco para la sanción del Instituto de Evaluación macrista en el año 2013, introduciendo la competencia entre escuelas y docentes por el presupuesto y salario. La vara con la que se mide el rendimiento escolar son las pruebas PISA, que parten de contenidos estandarizados a nivel internacional. Recientemente, se implementó un nuevo programa, el Re.Ma, que incorpora docentes por fuera de concursos públicos, ayudantes de segunda del CBC, es decir, no recibidos y otros profesionales no docentes, sin atravesar concursos públicos, para ejercitar a los alumnos para responder al formato de las mencionadas pruebas PISA.

La terrible represión que están sufriendo los maestros y estudiantes mexicanos tiene por objetivo imponer precisamente ésta línea de barbarie educativa.

Llamamos a organizarnos -docentes, alumnos y familias- para defender la escuela pública frente a este saqueo.

Amanda

Fuera Peña Nieto de Argentina

Abajo las reformas anti educativas. Castigo a los responsables de la masacre de Oaxaca.

En un nuevo gesto del gobierno de Macri de acercamiento a la alianza del Pacífico, el 29 de julio se concretó la visita del presidente de México, Enrique Peña Nieto a la Argentina. Las cancillerías de ambos países anunciaron que se explorarán posibles "acuerdos para fortalecer temas de interés común como el turismo, la educación, la cultura o la protección de inversiones".

Las organizaciones políticas, federaciones estudiantiles y sindicatos docentes se organizaron para rechazar la visita del responsable político de las muertes de jóvenes y trabajadores mexicanos que se oponen a la reforma educativa en ese país. La lucha contra estas reformas conmueve a todo México y rebasa sus fronteras.

México participa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros organismos internacionales. No casualmente Macri pidió hace pocas semanas atrás la integración de la Argentina a la OCDE que, entre otras medidas, impulsó precisamente las reformas educativas que Peña Nieto está imponiendo a sangre y fuego (ver el documento: Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: consideraciones para México de 2011, OCDE).

Los maestros mexicanos rechazaron estas evaluaciones desde el principio, pero el gobierno logró que se sancionaran a quienes no se sometieran a ellas y que, a partir de los resultados de esas pruebas estandarizadas, se pusiera en riesgo el régimen laboral, la estabilidad en el cargo y el futuro mismo del magisterio. Por eso las manifestaciones y rechazos a la reforma de parte de los sindicatos docentes y asociaciones estudiantiles son tan contundentes y la represión del gobierno, tan brutal.

Los "planes educativos" anunciados por Macri van en el



mismo sentido: descargar la crisis educativa sobre los trabajadores y sus escuelas, imponiendo un nuevo régimen laboral -el salario por mérito y el ranking de escuelas.

Según el informe de Amnistía Internacional 2014-2015 las desapariciones forzadas con implicancias del Estado o agentes paraestatales ascendían a 27.678 personas. La violencia relacionada con los homicidios del delito organizado era de 33.007. La violencia y la trata de mujeres y niñas son permanentes. Y la desaparición y asesinato de los 43 estudiantes del Magisterio, maestros de Ayotzinapa y los recientes 8 víctimas de Oaxaca, demuestran un verdadero

Estado asesino.

Esta no va a ser la primera visita de Peña Nieto al país. Ya lo hizo durante el año 2012. En ese momento fue elogiado por CFK por haber mediado en las negociaciones posteriores entre Repsol-YPF, a través de la agencia petrolera Pemex, que culminaron con una indemnización millonaria a la empresa española.

¡Abajo el Estado asesino!
¡No a las reformas anti educativas!

TRIBUNA DOCENTE

www.tribunadocente.com.ar - informacion@tribunadocente.com.ar